

Resumen de los acuerdos aprobados en la reunión extraordinaria de la **Junta Rectora** del Consorcio Centro Asociado a la UNED de Tudela, celebrada el día **21 de septiembre de 2020**.

ASISTENTES:

D. Juan Cruz Cigudosa García	Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital (G. Navarra). Presidente de la Junta Rectora
D. Iñigo Tejera Martín	Vicerrector Adjunto de Centros Asociados de la UNED
Dña. Ana Jesús Burusco Juandeaburre	Directora General de Universidad (G. Navarra)
D. Irene Royo Martín	Concejala del Ayuntamiento de Tudela
D. Luis J. Fernández Rodríguez	Director de la UNED de Tudela
D. José Manuel Ortega Muruzábal	Subdirector de la UNED de Tudela
D. Santiago Riega Zoco	Representante del PAS
Dña. Ana Carmen Iturre Ibiricu	Secretaria Técnica de la UNED de Tudela

ACUERDOS:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Rectora de 3 de julio de 2020 y del Resumen de acuerdos extraídos de las actas para su publicación en el portal de transparencia.

Se aprueba el Acta por unanimidad de todos los presentes y se acuerda que, el acta, una vez aprobada, sea firmada únicamente por el Presidente y la Secretaria de la Comisión, incluyendo la fecha de aprobación de la misma, y, posteriormente, se envíe a todos los miembros de la Junta.

2.- Gestión General del Centro

- **Aprobación de la Visión del Centro Asociado 2020-2024**

Los miembros de la Junta Rectora muestran su conformidad con la propuesta realizada y la aprueban por unanimidad.

- **Medidas previstas para el inicio de curso**

Los miembros de la Junta Rectora se dan por informados y manifiestan su conformidad con lo actuado.

3.- Gestión Académica

- **Situación Convocatoria de Plazas de Profesor Tutor**

Todos los miembros de la Junta Rectora se dan por informados y manifiestan su conformidad con lo actuado.

- **Baja definitiva de profesor tutor**

La Junta Rectora por unanimidad ratifica la resolución de baja definitiva.

4.- Gestión Económica

- **Aprobación de los presupuestos 2021.**

La Junta Rectora aprueba por unanimidad los presupuestos presentados con las consideraciones expresadas y ratifica el importe a pagar en concepto de beca a tutores.

- **Aprobación de Línea de crédito si es necesaria**

La Junta Rectora aprueba este punto por unanimidad.

Ruegos y preguntas